



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 003 Barranquilla

Estado No. 123 De Jueves, 26 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301420110016301	Apelación Escritural	Thomas Theheran Salgado	Angel Adolfo Pitre Corzo	25/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca
08001418901020210050701	Impugnación Tutela	Barbara Zoraida Vargas Rios	Edificio Milemar	24/08/2021	Sentencia Segunda Instancia

Número de Registros: 2

En la fecha jueves, 26 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIR VARGAS ALVAREZ

Secretaría

Código de Verificación

a13538eb-30ab-43e0-a6f2-a386cf26ced7